EXPTE. D- 575 /12-13

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. Bs. As.

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de interés Legislativo las actividades, eventos y festejos por el vigésimo quinto aniversario de la Escuela de Educación Media Nº 2 "Paula Albarracín", de la localidad de Arenaza, partido de Lincoln, que se cumplirán el 8 de abril de 2012.

JORGE SILVESTRE
Diputado
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La creación de la escuela fue en el año 1987 cuando el ex gobernador Alejandro Armendáriz tomo la decisión política, ante el requerimiento de los vecinos de Arenaza de contar con un colegio secundario en la localidad, ya que aquellos niños que finalizaban la educación primaria debían trasladarse hasta la ciudad de Lincoln.

El primer día de clases de la escuela "Paula Albarracín" se remonta al 8 de abril de 1987, siendo 31 alumnos los que iniciaron el ciclo lectivo en las instalaciones de la Escuela Nº 12, ya que en ese entonces no contaba con un edificio propio. Poco tiempo después, la Cooperativa de Provisión de Electricidad y Servicios Públicos de Arenaza le otorgó un terreno y la Asociación Cooperadora, las autoridades y los padres comenzaron a trabajar para cumplir un anhelo: el edificio propio. Con apoyo municipal, la primera etapa de construcción fue habilitada en el año 1991 mientras que una segunda etapa fue habilitada dos años más tarde, en 1993.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BA

Entre otros proyectos, el colegio formó parte del Programa de Descentralización y Mejoramiento de la Educación Secundaria (PRODYMES II), el cual constaba de tres etapas: Capacitación Docente, Equipamiento y Edificio Escolar (Laboratorio Tecnológico, Laboratorio de Ciencias Naturales y Sala de Recursos Multimediales).

Arenaza cuenta hoy con más de 1300 habitantes, siendo la escuela el pilar educativo para los 180 jóvenes que cursan el nivel secundario en la localidad. En el año de sus bodas de plata, municipio, autoridades, docentes y vecinos organizaron diferentes actividades y eventos que seguramente representarán un hecho único e irrepetible para todos sus pobladores.

Por todo lo expuesto anteriormente y por todo lo que significa para sus habitantes este acontecimiento, solicitamos a los señores legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARMENDARIZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires